

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1649 del 13 de agosto de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Actualización de las Normas Académicas para el dictado de clases correspondiente al periodo académico 2025-II.
2. Aprobó por unanimidad los resultados de la Convocatoria 2025-II de los Proyectos de Investigación Disciplinarios e Interdisciplinarios para las Facultades y la Escuela de Posgrado, según detalle:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIOS

Título Proyecto de Investigación	Unidad Académica	Investigadores	Hrs.	Cronog.
Situación actual del mercado laboral de la interpretación en el Perú, Lima 202	Facultad de Traducción Interpretación y Ciencias de la Comunicación	Coordinadora: Dra. Rossana María Soriano Vergara Miembros: Mstro. Martín Lutero Moncada Mendoza	05 05	2025 – II y 2026 - I
Percepción de la retroalimentación en la formación inicial docente: Clave para el desarrollo del perfil profesional docente	Facultad de Ciencias de la Educación	Coordinadora: Dra. Marcela Emperatriz Beriche Lezama Miembros: Mag. Consuelo Cossío Morales Dra. Gloria Elizabeth Quiroz Noriega Invitado: Mster. Ander Alonso-Pastor Cabello	05 05 05	2025 – II y 2026 - I

3. Aprobó por unanimidad la realización de la Capacitación para Docentes Ingresantes 2025-II en Herramientas Tecnológicas, el 18 de agosto de 2025.
4. Aprobó por unanimidad la realización de la capacitación “Competencias digitales y herramientas de Inteligencia Artificial para la investigación científica”, el 14 de agosto de 2025.
5. Aprobó por unanimidad la *Guía para el uso ético de la Inteligencia Artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje y de investigación en la UNIFÉ*.
6. Aprobó por unanimidad implementar una nueva tasa educativa denominada **“Reserva de cupo de matrícula 2026-I”** código de tesorería 506, **con un valor de S/ 200.00**; el cual formará parte del costo de la matrícula del semestre 2026-I.
7. Aprobó por unanimidad la contratación del Laboratorio Clínico INNOMEDIC INTERNATIONAL EIRL, para realizar el Examen Médico Preventivo a las estudiantes ingresantes del ciclo 2025-II, por el costo de S/.69.00.00+IGV por c/u, sumando un costo total (por 100 ingresantes) de S/. 8,142.00 soles (incluido IGV).
8. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa VARGAS ALENCASTRE, GARCIA & ASOCIADOS SCRL para prestar el servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2025 de la UNIFÉ, por el importe de S/. 38,232.00 soles (incluido IGV).

9. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
10. Aprobó por unanimidad la implementación de la *modalidad presencial de las Carreras Profesionales con Horario Regular bajo el esquema de 70% de presencialidad y 30% de virtualidad* del total de créditos, como un programa piloto, aplicable para el periodo académico 2025-II, según detalle:
 - Las Carreras Profesionales que implementarán este esquema, en el que, el 30% de créditos virtuales equivale a cinco (5) semanas dentro de las dieciséis (16) semanas que conforman el periodo académico y se ha establecido las semanas 2, 5, 7, 10 y 13 para el desarrollo de clases virtuales son:
 - Carrera Profesional de Derecho-1.
 - Carrera Profesional de Nutrición y Dietética-1.
 - Carrera Profesional de Psicología-1.
 - Las Carreras Profesionales que implementarán de manera progresiva el porcentaje de virtualidad son:
 - Carrera Profesional de Arquitectura.
 - Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
 - Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.
 - Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas.
 - Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.
 - Carrera Profesional de Traducción e Interpretación-1.
11. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa MERCURY FACILITIES MANAGEMENT S.A.C. para realizar cambio de cobertura en techo y suministro e instalación de luminarias en la puerta de ingreso principal de UNIFE, por el importe de S/. 14,978.45 soles (incluye IGV).
12. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa SUMINISTRO ELECTRICO ORION S.A.C. para el servicio de suministro e instalación del tablero eléctrico en nueva zona de Biblioteca incluyendo actualización de planos eléctricos, por el importe de S/. 6,697.21 soles (incluye IGV).
13. Aprobó por unanimidad conferir 3 Grados Académicos de Bachiller Automático, 56 Grados Académicos de Bachiller por Trabajo de Investigación, 11 Grados Académicos de Maestro, 1 Grado Académico de Doctora y 12 Títulos Profesionales.
14. Aprobó por unanimidad felicitar a la Abog. TANIA DE DIOS GODOY CUELLAR y a la Abog. JAKELÍN VERÓNICA NICOLÁS DE LA CRUZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Norma interna en atención integral de niños y adolescentes con discapacidad en situación de desprotección familiar”, para optar el Título Profesional de Abogada.
15. Aprobó por unanimidad la designación de representantes titulares y suplentes POR PARTE DEL EMPLEADOR ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST, quienes ejercerán funciones por el periodo de agosto 2025 – agosto 2027, según relación:

TITULARES:

GÓMEZ MEZA, Juan Jacinto.
VALDIVIA RIVERA, Enrique Fernando.
OBREGÓN ROSALINO, Alberto Jonathan.
MONTES GUERRERO, Helene Ivonne.

VARA FRÍAS, Carmen Lorena.
ALVINO GALLEGO, Clorinda Lucía.

SUPLENTES:

CORNEJO GUERRERO, Pilar Sofía.
OLIVARES PORTOCARRERO, María Margarita.
ABANTO GUZMÁN, Rocío del Pilar.
CAMARGO ZAMATA, Paulina Marisol.
FLORES ASPIAZÚ, Helka Rocío.
CÁCEDA URDAY, Rosa Cecilia.

16. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados de las Elecciones de Representantes titulares y suplentes de los Trabajadores UNIFE ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST, quienes ejercerán funciones por el periodo de agosto 2025 - agosto 2027, según detalle:

TITULARES:

BALDEÓN MARCELO, Pepe	Operario de Limpieza.
CASTRO HERNÁNDEZ, Ruth Marcela	Telefonista.
CHIRINOS ESCÁRCENA, Ingrid Mery	Secretaria.
CIFUENTES CASANOVA, Anthony	Asistente Administrativo.
HUAYTALLA SIUSE, Maritza Jesús	Asistente Administrativo.
PÉREZ ROMERO, Santos Lino	Auxiliar de Servicios.

SUPLENTES:

GOVEA SÁNCHEZ, Rosa Mercedes	Secretaria.
LÓPEZ NÚÑEZ, Fabiola	Operador de Limpieza.
YUPANQUI INOCENTE, Alex César	Analista de Sistemas.
ZEGARRA CASAS, Karen Zulema	Secretaria.
BELTRÁN BIFFI, Ana María	Secretaria.
FUENTES ARAGÓN, Úrsula Selenica	Asistenta Social.

17. Aprobó por unanimidad expedir la certificación correspondiente a los estudiantes que culminaron satisfactoriamente el I Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje 1, ejecutado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se menciona a continuación:

- CUBA YUPANQUI JENNIFER.
- DURAND YONG JAZMIN BALTAZARA.
- FERNÁNDEZ VALDIVIA ISABEL CARMEN.
- PANTA CORZO ANGELA ROSARIO.
- QUISPE ROBLES LORENA BIANCA.
- RIVERA QUISPE NELLY.
- VALVERDE LLAMACPONCA MELANIE.

18. Aprobó por unanimidad la participación de la Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, Vicerrectora Académica, en el Masterclass: "Regulación de la calidad universitaria: ¿qué se viene en el 2026?", evento a realizarse el 14 de agosto de 2025, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet; evento organizado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (CAPPES).

19. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, el viaje de la Mag. María Elsa Pons Muzzo Díaz, docente adscrita al Departamento Académico de Educación y Directora de la Oficina de Asesoría de Actividades Académicas; a la ciudad de Tacna, los días 4 y 5 de

www.unife.edu.pe

agosto de 2025, para participar en la ceremonia conmemorativa del centenario de la instalación de la Comisión Plebiscitaria de Tacna y Arica, 5 agosto 1925 – 5 de agosto 2025, que se llevará a cabo el 5 de agosto en las instalaciones del Casino Militar del Destacamento Tacna; invitación cursada por la Asociación de Ex Plebiscitarios de Tacna y Arica, Campaña 1925-1926.

20. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, encargar la Dirección del Departamento Académico de Psicología a la Dra. Milena Fiorella Tenorio Castro, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025, con 20 horas semanales en carga, así como la respectiva bonificación al cargo.
21. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de Mag. Lorena Azerrad Urrutia en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Psicología, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025, con 20 horas semanales en carga, así como la respectiva bonificación al cargo.
22. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura del Dr. Flavio Gutiérrez Velasco en el cargo de Director del Departamento Académico de Filosofía y Teología, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025, con 20 horas semanales en carga y la respectiva bonificación al cargo.
23. Aprobó por unanimidad el cambio de fecha de la realización del I Foro Técnico Académico e Interdisciplinario de Nutrición y Dietética: Los Aditivos: “*Evaluación de la Seguridad y Marcos Regulatorios de los Alimento para el Consumo Humano*”, del 04 al 11 de setiembre de 2025.
24. Aprobó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a la Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho, del 1 de agosto al 17 de octubre de 2025.
25. Aprobó por unanimidad el proyecto de la V Jornada Científica de Contabilidad y Finanzas “Contabilidad y Finanzas en la era de la inteligencia artificial”, a realizarse el 11 de setiembre de 2025, de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm